Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 4 9 /17.-LETRA: PRESIDENCIA.-

**USHUAIA.** 10 NOV 2017

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Carlos Wilson PALACIOS, D.N.I. Nº 16.001.593, Legajo Nº 3131/3, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador restaente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE Prof. Gustavo MELELLA SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLIEA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE Prof. Gustavo MELELLA (9420) EL CANO Nº 203- RIO GRANDE- T.D.F.

POSTAL

SOCA

STAL

WAS 5519890 (5)

AS 5519890 (5)

<u>ADJUNTA:</u> NOTA N° 451/452/454/2017: L: PRESIDENCIA

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU Nº 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"